

El Obispo de Zamora en España

FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, **OBISPO DE ZAMORA EN ESPAÑA**,

La Santa Madre Iglesia no ha dudado en afirmar repetidamente la legitimidad del culto tributado a las imágenes de Cristo, de su Madre y de los Santos y con frecuencia ha orientado a los fieles sobre el significado de este culto.

La devoción a la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen María, en su advocación de la Santísima Virgen de La Soledad, realizada por D. Ramón Álvarez Moretón (q.e.p.d) y perteneciente a la Cofradía de Jesús Nazareno, con sede canónica en la Iglesia de San Juan Bautista de la Ciudad de Zamora, está profundamente enraizada en la fe y devoción de los fieles de la ciudad de Zamora, sobrepasando incluso los límites de esta.

La costumbre de representar a la Santísima Virgen ceñida con corona regia data de los tiempos del Concilio de Éfeso (431) y fue propagada en Occidente por los fieles religiosos o laicos, sobre todo desde finales del siglo XVI. Los Romanos pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que, además, personalmente o por medio de obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública. Es por ello, que la veneración a las imágenes de Santa María Virgen frecuentemente se manifiesta adornando su cabeza con una corona real.

Y, al generalizarse esta costumbre, se organizó el rito litúrgico para la coronación de las imágenes de Santa María Virgen. Con este rito reafirma la Iglesia que "Santa María Virgen con razón es tenida e invocada como reina, ya que es Madre del Hijo de Dios, Rey del universo, colaboradora augusta del Redentor, discípula perfecta de Cristo y miembro supereminente de la Iglesia" (Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto divino, Ritual de la coronación de una imagen de Santa María Virgen, 14. noviembre. 1983).

Teniendo en cuenta que corresponde al Obispo diocesano, juntamente con la comunidad cristiana, juzgar sobre la conveniencia pastoral de la coronación canónica de las sagradas imágenes de Nuestra Señora, y luego de haber recibido oportuna petición para que sea coronada canónicamente la Sagrada Imagen de la SANTÍSIMA VIRGEN DE LA SOLEDAD, DE LA COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO (Vulgo Congregación), con sede canónica en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Zamora, mirando por el mayor bien espiritual de los fieles y teniendo como fin último la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor,

Por la presente, a tenor de los cc. 48, 50 y 52 del Código de Derecho Canónico vigente

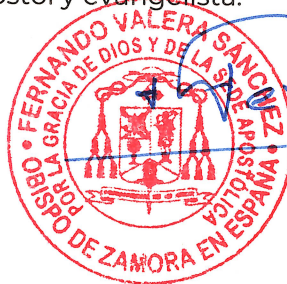
DECRETO

La **apertura del expediente para la coronación canónica de la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen de la Soledad**, de la Cofradía de Jesús Nazareno (Vulgo Congregación), con sede canónica en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Zamora.

Además, exhorto a la Junta Directiva de la Cofradía de Jesús Nazareno a que junto al Comisario episcopal para la Coronación Canónica, el capellán de la Cofradía y el Delegado diocesano para la Religiosidad Popular, Cofradías y Hermandades, se haga la oportuna preparación espiritual, pastoral, formativa, caritativa y social mediante aquellos actos que más puedan contribuir a la adhesión de los fieles de dicha Cofradía y de todos los devotos de esta Diócesis, a esta iniciativa, con intensa piedad y devoción, para una mayor devoción a la Virgen María, Madre de Dios y un mayor incremento de la vida cristiana.

Ruego que este Decreto se comunique a todos los fieles cristianos de la Diócesis de Zamora, por medio de su publicación en el Boletín Oficial del Obispado, así como en los medios de comunicación diocesanos y de la Cofradía que se estimen convenientes; y que se entregue copia auténtica al Rvdo. Sr. Comisario episcopal, al Rvdo. Sr. Capellán de la Cofradía de Jesús Nazareno (Vulgo Congregación) y al Rvdo. Sr. Delegado diocesano para la Religiosidad Popular, Cofradías y Hermandades.

Dado en Zamora, a veintiuno de septiembre del año del Señor dos mil veintidós, festividad de San Mateo, apóstol y evangelista.



Fernando Valera
Obispo de Zamora

✠ FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
OBISPO DE ZAMORA

Por mandato de S.E.Rvdm



Francisco Ortega
FRANCISCO ORTEGA VICENTE RODRIGUEZ
CANCELLER-SECRETARIO GENERAL